**SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES–DEMANDA DE EJECUCIÓN**

Señor    
Juez Civil .. de ..   
E. S. D. 

REF:     **Medidas Cautelares–Demanda de Ejecución de…….contra………**

   ., mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N°.. Expedida en, ., y portador de la T.P. No.  del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado del Señor .............., persona mayor y vecino de.............., obrando en mi condición de apoderado de la sociedad que domiciliada en . gira bajo la razón social de ., en virtud del poder especial a mí conferido por el señor  en su calidad  y en consecuencia como representante legal, persona mayor de edad y domiciliada en , por el presente escrito, comedidamente solicito se decreten las siguientes medidas cautelares con carácter de previas para qué los efectos de la acción ejecutiva no sea ilusoria así:   
1.    El embargo y secuestro del vehículo automotor de propiedad del demandado marca .. tipo ; modelo .; color ; N°. motor ; N°. de chasis ; placas ..   
Solicito al señor Juez, librar oficio correspondiente para el registro del embargo al señor director de tránsito y transportes de  Así mismo los oficios correspondientes dirigidos a la DIJIN, sección automotores, para que se capture al citado vehículo y se pueda llevar a cabo la diligencia correspondiente.   
2.    El embargo y posterior del secuestro del inmueble distinguido con el número de nomenclatura urbana . de la . De esta ciudad, identificado bajo el número del folio de matrícula inmobiliaria  de la oficina de instrumentos públicos de . Alinderado de la siguiente manera :.   
3.    El embargo y secuestro de los bienes muebles y enseres que se hallan en el domicilio principal de la sociedad .. en el domicilio situado en la de .., o en el lugar que indique en el momento de la diligencia, para lo cual se servirá comisionar al funcionario de policía competente.   
Sírvase señor Juez, comunicar mediante oficio la inscripción de la medida en el correspondiente folio de matrícula inmobiliaria.   
4.    El embargo de las acciones, dividendos, utilidades intereses y demás beneficios a que tiene derecho el señor .. en la sociedad ., previendo al gerente, administrador o liquidador de la respectiva sociedad que a partir de su recibo, deberá dar cuenta al juzgado dentro de los tres días siguientes, sobre la medida, consignando a órdenes del mismo en la cuenta de depósitos judiciales los rendimientos que reporte el demandado, so pena de hacerse responsable de dichos valores y de incurrir en multas.   
5.    El embargo y secuestro de la unidad comercial de propiedad del demandado situada en la ……..de esta ciudad, para lo cual se servirá el señor juez librar el despacho comisorio a la autoridad correspondiente y designar el secuestre encargado de continuar con el funcionamiento y administración del establecimiento.

6.    El embargo y retención de los salarios devengados o por devengar cause el señor . Como empleado de la firma . Correspondiente a la quinta 1/5 parte del excedente del salario mínimo conforme los artículos 154 y 155 del Código Sustantivo Del Trabajo, reformados por los artículos 3° y 9° de la ley 2ª de 1984. Sírvase señor juez mediante oficio, comunicar al pagador o patrono del demandado sobre la medida previéndole consignar a órdenes del juzgado  cuenta de depósitos judiciales  las sumas de dinero correspondientes.   
7.    El embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente, de ahorros o que a cualquier otro título bancario o financiero posea la sociedad . En los siguientes establecimientos financieros:   
a)    ..sucursal ..cuyo número de cuenta corriente corresponde al siguiente:..   
b)    ..sucursal ..cuyo número de cuenta corriente corresponde al siguiente:..   
Sírvase señor juez librar los correspondientes oficios a los citados establecimientos crediticios, ordenando a sus gerentes o a quienes hagan sus veces, consignar a órdenes de su despacho las sumas retenidas o las que con posterioridad llegaren a existir a favor de la sociedad demandada en la cuenta de depósitos judiciales de conformidad con el numeral 11 del artículo 1387 del Código de Comercio.   
8.    El embargo y retención de  los créditos u otro derecho personal que tengan a cargo los siguientes deudores a favor de la sociedad ..   
a)    .de sobre la orden de suministro N°. .de del año de , cuyo objeto contractual es el de entregar.   
b)    .de sobre los créditos contenidos  en el contrato No. .suscrito con ..   
Sírvase señor juez librar los oficios correspondientes, y aplicar lo previsto en los Arts.588 y ss del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (LEY 1564 DE 2012)

Los anteriores bienes los denuncio bajo la gravedad del juramento como de propiedad de los demandados.   
Estoy prestando caución legal en póliza de compañía de seguros autorizada al efecto.   
   
Atentamente,   
   
   
C.C. N°.    
T.P. N°.